



TdeA
Institución Universitaria

Manual de Identidad Visual —MIV—

CONTENIDO

Presentación	4
Principios y valores	5
Heráldica	7
Himno	8
Lineamientos generales	9
Logotipo	10
Significado	11
Composición	12
Logotipo / Acreditación	13
Marcas anexas	14
Ubicación relativa	15
Proporción	16
Tamaño mínimo	17
Uso sobre fondos	19
Usos incorrectos	20
Usos especiales	21
Colores institucionales	22
Color / Escala de grises	23
Colores complementarios	24
Otros colores	25
Tipografías	26
Papelería institucional	28
Plantilla presentaciones	39
Firma digital	40
Bolsas	41

CONTENIDO

Uniformes	42
Elementos promocionales	44
Piezas promocionales	45
Medios digitales y audiovisuales	46

PRESENTACIÓN

El Manual de Identidad Visual —MIV—brinda las herramientas necesarias para posibilitar el uso adecuado y la aplicación correcta de la imagen del Tecnológico de Antioquia [TdeA].

Este proporciona las normas y los lineamientos en la creación y reproducción de cualquier tipo de material gráfico para los fines educativos, informativos y promocionales. Su implementación unifica las comunicaciones visuales de la Institución Universitaria en medios diversos: impresos, digitales, audiovisuales y arquitectónicos. Busca conservar una identidad institucional clara y uniforme con el fin de posicionar y proyectar la organización, mediante contenidos emitidos a los diferentes públicos de interés: internos y externos.

Cualquier aplicación que no contemple el manual debe ser gestionada, supervisada y aprobada por la Oficina de Comunicaciones de la Institución; igualmente, los cambios o adiciones, que por algún motivo requiera este documento, deben ser gestionados, analizados y validados por esta dependencia.

El TdeA acoge las disposiciones de la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023: “por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales”.

Utilice este manual como guía para el diseño y producción del material gráfico y audiovisual corporativo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria [TdeA]. Para asesoría o información adicional contactar a la Oficina de Comunicaciones.

PRINCIPIOS Y VALORES

MISIÓN

Formar personas comprometidas con el desarrollo del departamento y del país, en los niveles de formación técnica profesional, tecnológica, profesional universitario y de formación avanzada, desde un Proyecto Educativo Institucional que potencializa la construcción de conocimiento, fomenta el espíritu humanista, crítico e investigativo, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

VISIÓN

Para el año 2043, seremos reconocidos por la generación de conocimiento que promueve la vida, las tecnologías y la transformación sostenible de los territorios, desde un enfoque sistémico y de manera ética, incluyente y diversa.

PRINCIPIOS

Ciencia: Construimos conocimiento con sinergia, reconocimiento al ser humano por su condición de inteligencia con la capacidad de crear, trascender y desarrollar sus habilidades, siempre con respecto hacia los otros seres humanos y el entorno que habita.

Virtud: Formamos desde la articulación de procesos de aprendizaje con la ética profesional, el desempeño idóneo desde la moral y la integridad como ser social; siempre con la cooperación entre los hombres y la convivencia pacífica alineadas al bien común.

Libertad: Respeto al pluralismo de las conciencias y al fomento de la reflexión libre y espíritu crítico, sustentados en la coherencia del pensamiento y de las acciones humanas.

VALORES

Autonomía institucional para el cumplimiento de los objetivos misionales.

PRINCIPIOS Y VALORES

Calidad articulada a todas las disciplinas en un proceso transversal, planeado para el mejoramiento continuo.

Responsabilidad social enlazada al liderazgo en entornos sostenibles de convivencia pacífica y bienestar colectivo.

Solidaridad hilvanada por la interacción fraterna y espiritual, fundamentada en el respeto por el otro, la defensa del bien común y el anhelo colectivo de una vida exitosa para los integrantes del proceso académico.

Transparencia en el manejo de los recursos públicos y bienes comunes, que asegure la permanencia y gobernanza institucional y que se extienda al proceso académico, educando para la vida a los futuros profesionales con rectitud y honestidad.

Ética en la formación integral con bases morales sólidas que permitan proyectar el compromiso y excelencia en los procesos de aprendizaje.

Excelencia en los procedimientos administrativos y en las realizaciones académicas.

Integridad marcada por la probidad en el marco legal de los procedimientos y en la rectitud de las acciones.

Equidad, justicia e inclusión para todos los grupos poblacionales que componen la comunidad institucional, reconociendo las mismas capacidades para desarrollarse integralmente y articularse con la sociedad.

Los siguientes lineamientos del Tecnológico de Antioquia, se constituyen en elementos estratégicos definidos en los fines corporativos y la normatividad [Estatuto General]. La Institución Universitaria, en sus procesos de difusión y promoción, debe actuar bajo principios de veracidad, oportunidad y legalidad. Serán adoptados los cambios aprobados por la alta dirección y organismos institucionales.

HERÁLDICA

ESCUDO



BANDERA



ESCUDO CONDECORACIÓN



MEDALLA



El logotipo es el principal símbolo identificador del Tecnológico de Antioquia, que se debe aplicar en las diferentes piezas visuales; sin embargo, existen elementos emblemáticos que hacen parte de la historia institucional, tales como la bandera, el escudo y el himno.

La bandera se ubicará en los actos protocolarios institucionales; en los cuales también hará parte del orden del día, el himno del TdeA.

El escudo se entregará a los graduandos en las respectivas ceremonias; además se impondrá en actos de reconocimientos o exaltaciones, en las respectivas categorías establecidas por la Institución.

La medalla se impondrá en Órdenes de Aniversario y en condecoraciones aprobadas por la Institución.

La oficina de Comunicaciones definirá los protocolos para los diferentes actos institucionales y se emitirán los actos administrativos aprobados por la rectoría.

HIMNO

CORO

Subiremos las montañas
para estar cerca del sol
y después construiremos
un mañana con su luz,
de trabajo, paz y amor.

ESTROFA

Libres y altaneras, águilas en vuelo,
hasta las alturas vamos a llegar.
Ni al poder, ni al vicio, ni al dolor, ni a nada,
nuestra altiva estirpe se doblegará.

CORO [Bis] ESTROFA

El ciclón del tiempo que empuja la vida
látigo de arrieros hace restallar.
Con amor o rabia, con valor, sin miedo,
arriamos la historia, la hacemos llegar.

CORO [Bis] ESTROFA

Desde las montañas se divisa el mundo.
Rosa de los vientos, apunta hacia el mar.
Si la inteligencia no tiene fronteras,
Antioquia limita con la inmensidad.

Letra: Rubén Isaza Isaza

Música: Ignacio Montoya Osorio

El himno se pondrá en los actos protocolarios institucionales, tales como ceremonias de graduación, reconocimientos, inauguraciones y eventos oficiales de carácter nacional e internacional.

LINEAMIENTOS GENERALES

- El logotipo de la Institución está regido por las normas que aparecen en este manual, solo estas versiones son admitidas. No se permitirá hacer otras composiciones del logotipo, así como variar la tipografía empleada para su construcción.
- El logotipo de la Institución debe prevalecer y destacarse cuando se haga necesario el uso de submarcas o marcas no relacionadas con la Institución.
- Para convenios y procesos de cooperación se acordará con las otras entidades, la aplicación debida de los elementos de imagen institucional.
- Se suministrarán archivos digitales de este manual, sus aplicaciones y el logotipo para posibilitar un uso simple y adecuado.
- Los lineamientos cromáticos, de proporción, escala y reducción máxima deben seguirse estrictamente en la creación o reproducción de cualquier tipo de material.
- La oficina de comunicaciones gestionará, verificará y aprobará la debida aplicación de la imagen corporativa y los cambios necesarios definidos en el manual.

El presente manual se registrará por las normas establecidas por el Estado colombiano y las institucionales.

LOGOTIPO



El logotipo del TdeA simplifica y representa gráficamente la Institución Universitaria, proyectando sus ideales corporativos. Es el principal signo identificador y consta de un símbolo acompañado por una parte tipográfica.

Debe aplicarse de acuerdo con los parámetros suministrados en este manual en cualquier medio gráfico interno o externo, para promover, posicionar y mantener una imagen corporativa clara.

SIGNIFICADO

El símbolo del TdeA está compuesto por una figura esquemática y conceptual, mediante la cual se representan los ideales de la Institución y su función dentro de la sociedad.

Esta figura basa su forma en las órbitas de una estructura atómica, así, denota el carácter técnico, tecnológico y universitario de la Institución, dentro de un marco científico e investigativo. Trazos muy sueltos y cortos reflejan dinamismo.

La interconexión de las órbitas refleja un sentido de unión, de igual modo estas se entrecruzan, creando así la silueta de una persona, representando un carácter humano de la Institución. Con su mirada al frente (una visión hacia el futuro y un paso hacia adelante), que insinúa sutilmente las perspectivas futuras.

Una esfera, circunscrita por los brazos de la figura, representa un núcleo y el mundo, que posiciona un carácter global y polifacético. Los segmentos de la figura actúan también como ondas que recorren el planeta y dan a entender la agilidad de la Institución y la búsqueda continua de la calidad.

El símbolo, hace alusión a las vertientes, las montañas y las cordilleras, que connotan su ubicación geográfica.

El nombre, TdeA, con una tipografía gruesa e inclinada, connota agilidad, dinamismo y tecnología, igualmente, simboliza una visión hacia el futuro por parte de la Institución.

El logo en su versión simplificada cuenta con registro de marca ante la SIC y su uso debe estar autorizado por la Institución.

No se deberán crear logos de las áreas institucionales.
Los diseños de campañas y de procesos misionales
deberán ser aprobados por la oficina de comunicaciones.

COMPOSICIÓN

SÍMBOLO



COMPOSICIÓN



NOMBRE

TdeA

ANEXO

Institución Universitaria

El logotipo del TdeA está compuesto por un símbolo esquemático y la identificación o razón social, unida al carácter académico como Institución Universitaria.

LOGOTIPO/ACREDITACIÓN



Acreditación de Alta Calidad
Res. MEN 13167 - 17 Jul 2020 - 8 años



Acreditación de Alta Calidad
Res. MEN 13167 - 17 Jul 2020 - 8 años



Hacen parte de la aplicación del logotipo en las piezas promocionales, las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para las instituciones de educación superior.

MARCAS ANEXAS



Positivo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Negativo



Todos los logos aquí descritos apoyan la imagen corporativa a nivel secundario, deben ser coherentes con los parámetros institucionales teniendo en cuenta que solo existe un símbolo identificador primario para el Tecnológico de Antioquia: el logotipo.

Para convenios, programas y piezas promocionales deberá ser utilizado el logo de la Gobernación de Antioquia a color.

Así mismo, se podrán integrar como elementos complementarios, otros sellos [por ejemplo, el editorial] y logos corporativos, acordes con las producciones y alianzas institucionales.

También, en la papelería corporativa y documentación del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los respectivos sellos de calidad asociados a la norma [por ejemplo, Icontec].

UBICACIÓN RELATIVA

HORIZONTAL



SIMPLIFICADO



VERTICAL



El logotipo del TdeA tiene dos versiones de ubicación relativa [horizontal y vertical], y anexando a su vez un logo en su simplificación máxima permitiendo flexibilidad para adaptarse a diversas circunstancias.

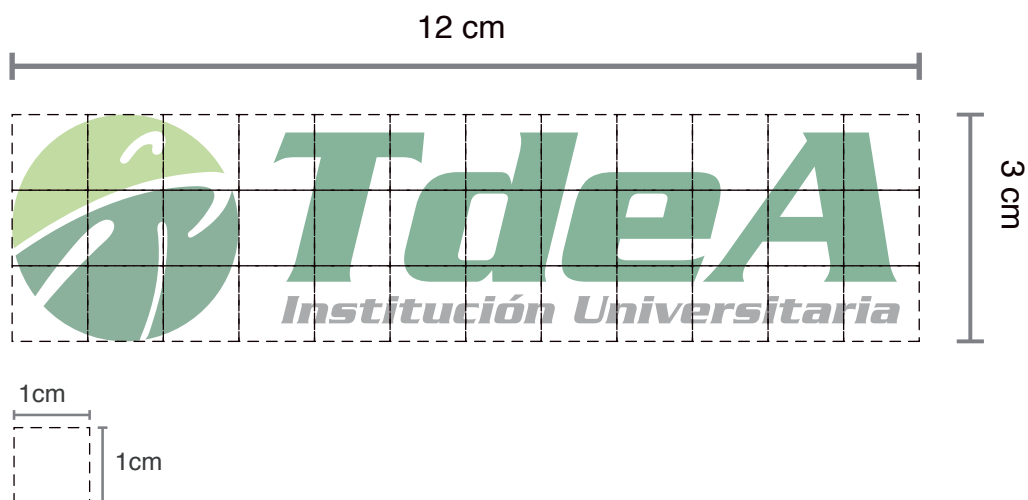
Para empleo del logotipo se debe considerar la aplicación más adecuada de acuerdo al medio a utilizar.

La ubicación horizontal se utilizará en todos los elementos correspondientes a la papelería institucional.

La simplificación TdeA [sin Institución Universitaria] prevalece en aplicaciones publicitarias y activaciones de marca.

PROPORCIÓN

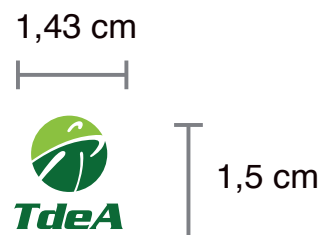
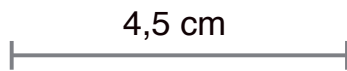
LOGOTIPO



Esta retícula servirá como referencia para aplicar el logotipo en diferentes escalas sin afectar sus proporciones. En sus variaciones se proyectarán las medidas y distancias al tamaño adecuado con base en la red suministrada.

TAMAÑO MÍNIMO

USO IMPRESO

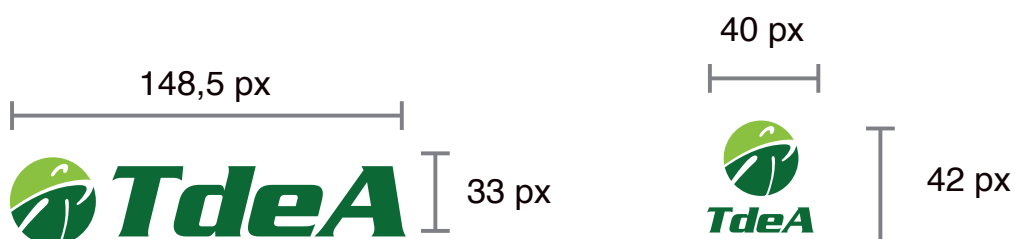


Siendo el logotipo el signo identificador del Tecnológico de Antioquia, el manejo del tamaño es esencial para conservar la claridad en la denominación institucional.

Por tanto, su aplicación deberá corresponder a un tamaño mínimo y conservar las debidas proporciones en su diseño.

TAMAÑO MÍNIMO

USO PARA PANTALLA



La altura mínima para el logo en versión horizontal en piezas digitales es 39px y 42px para la versión vertical. Para el nombre simplificado en horizontal 33px.

USO SOBRE FONDOS

USO PARA PANTALLA



En fondos de colores vivos el logotipo debe ir en color blanco o negro al 100% sin sacrificar la lectura del logotipo.



En fondos de colores claros donde el logotipo no se pierda, debe ir en los colores Institucionales.



Para la aplicación sobre fotografía se debe ubicar el logotipo en zonas con poco ruido visual en su versión original. Si en la zona en donde se sitúa el logotipo predominan tonos oscuros, este debe aplicarse en color blanco.



No debe usarse sobre imágenes muy complejas que impidan la correcta lectura, en este caso debe usarse un área de reserva para ubicar el logotipo

Las variaciones del logotipo permiten su uso adecuado en situaciones que no permitan su empleo en versión original.

Para fotocopias y documentos internos [tipo borrador] se aplicará la versión en blanco y negro.

Se debe promover el uso de versiones audiovisuales y digitales, y reducir las impresiones en papel.

USOS INCORRECTOS



Distorsión en su proporción vertical



Distorsión en su proporción horizontal



Cambios en los colores permitidos



Cambios en los colores no corporativos



Simplificación del logo no permitida

Se recomienda un especial cuidado en evitar usos no correctos que afectan la imagen de la identidad corporativa.

USOS ESPECIALES

Logo aplicado a la bandera LGBTIQ+



Logo aplicado en rosado para el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama.

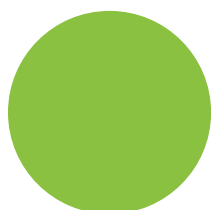


Logo aplicado con la bandera de Colombia



Estos usos están sujetos a cambios de acuerdo a las necesidades.
Se pueden agregar o retirar del manual.

COLORES INSTITUCIONALES



Colores CMYK

C: 52% M: 0% Y: 98% K: 0%

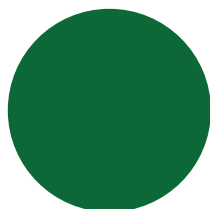
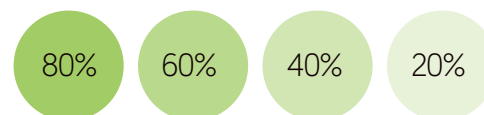
Tintas Pantone

PANTONE 375 C

Colores RGB

R: 146% G: 189% B: 36%

[Variaciones de porcentaje]



Colores CMYK

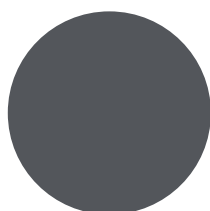
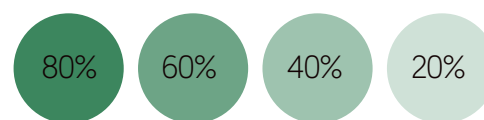
C: 90% M: 30% Y: 95% K: 30%

Tintas Pantone

PANTONE 349 C

Colores RGB

R: 0% G: 101% B: 46%



Colores CMYK

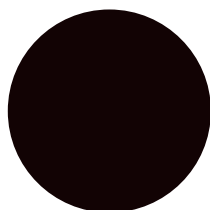
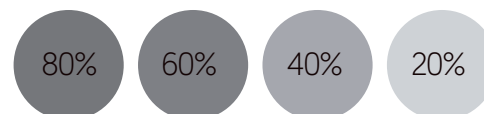
C: 00% M: 00% Y: 05% K: 80%

Tintas Pantone

PANTONE Neutral Black C

Colores RGB

R: 91% G: 91% B: 95%



Colores CMYK

C: 0% M: 0% Y: 0% K: 100%

Tintas Pantone

PANTONE Neutral Black C

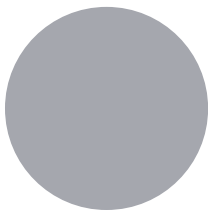
Colores RGB

R: 33% G: 25% B: 21%

El manejo de su color es esencial para conservar, también la identidad institucional, acordes con las escalas definidas en el manual.

En su reproducción y aplicación se deben tener en cuenta las variaciones cromáticas correspondientes a los diferentes medios impresos y digitales.

COLOR / ESCALA DE GRISES

**Colores CMYK**

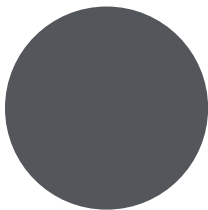
C: 0% M: 0% Y: 0% K: 40%

Tintas Pantone

PANTONE Neutral Black C

Colores RGB

R: 175% G: 175% B: 180%

**Colores CMYK**

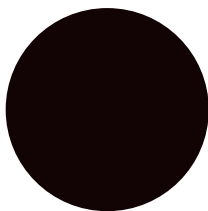
C: 0% M: 0% Y: 0% K: 80%

Tintas Pantone

PANTONE Neutral Black C

Colores RGB

R: 33% G: 33% B: 32%

**Colores CMYK**

C: 0% M: 0% Y: 0% K: 100%

Tintas Pantone

PANTONE Neutral Black C

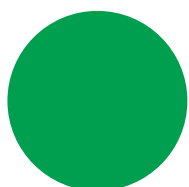
Colores RGB

R: 33% G: 25% B: 21%

El manejo de su color es esencial para conservar, también la identidad institucional, acordes con las escalas definidas en el manual.

En su reproducción y aplicación se deben tener en cuenta las variaciones cromáticas correspondientes a los diferentes medios impresos y digitales.

COLORES COMPLEMENTARIOS



Colores CMYK

C: 88% M: 0% Y: 91% K: 0%

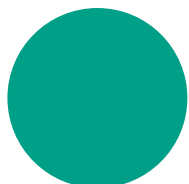
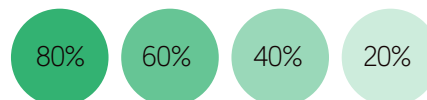
Tintas Pantone

PANTONE 7481 C

Colores RGB

R: 70% G: 178% B: 88%

[Variaciones de porcentaje]



Colores CMYK

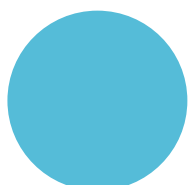
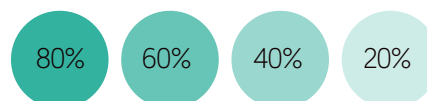
C: 89% M: 3% Y: 59% K: 0%

Tintas Pantone

PANTONE 3268 C

Colores RGB

R: 69% G: 167% B: 143%



Colores CMYK

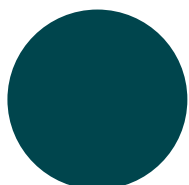
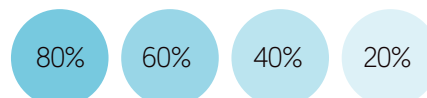
C: 68% M: 0% Y: 14% K: 0%

Tintas Pantone

PANTONE 305 C

Colores RGB

R: 130% G: 199% B: 230%



Colores CMYK

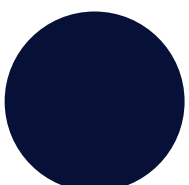
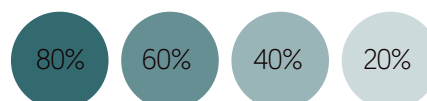
C: 96% M: 69% Y: 62% K: 24%

Tintas Pantone

PANTONE 316 C

Colores RGB

R: 29% G: 72% B: 81%



Colores CMYK

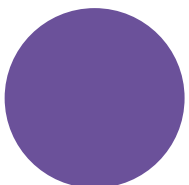
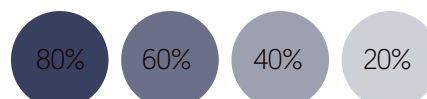
C: 94% M: 79% Y: 54% K: 75%

Tintas Pantone

PANTONE 296 C

Colores RGB

R: 0% G: 19% B: 32%



Colores CMYK

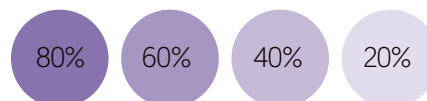
C: 71% M: 80% Y: 0% K: 0%

Tintas Pantone

PANTONE 2665 C

Colores RGB

R: 115% G: 87% B: 193%



El manejo de estos colores complementa la identidad institucional, permitiendo variaciones que contrastan y le dan frescura a la marca.

En su reproducción y aplicación se deben tener en cuenta las variaciones cromáticas correspondientes a los diferentes medios impresos y digitales.

OTROS COLORES

PRINCIPALES

	C:83 M:100 Y:26 K:14 R:65 G:26 B:98 411A62
	C:7892 M: 2 Y:29 K:0 R:99 G:173 B:186 63ADBA
	C:0 M:69 Y:76 K:0 R:234 G:126 B:70 EA7E46
	C:78 M:7 Y:97 K:0 R:103 G:159 B:66 679F42
	C:23 M:0 Y:89 K:0 R:215 G:219 B:77 D7DB4D
	C:75 M:100 Y:0 K:0 R:88 G:22 B:125 58167D
	C:70 M:15Y:0 K:0 R:118 G:170 B:219 76AADB
	C:5 M:1 Y:47 K:0 R:247 G:243 B:165 F7F3A5

SECUNDARIOS

La paleta primaria permite la identificación de colores en piezas gráficas. Pueden usarse en combinación con la paleta cromática secundaria dando mayor versatilidad a la hora de diseñar.

Esta gama de colores se puede usar en diferentes piezas comunicacionales permitiendo la adaptación a las necesidades específicas de diseño.

TIPOGRAFÍAS

PRINCIPAL

aQ

Geomanist Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

aQ

Geomanist Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

aQ

Geomanist Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

COMPLEMENTARIA

aQ

Helvetica - Variaciones

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

aQ

Helvetica NEUE 57 Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

aQ

Helvetica Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

El uso de estas tipografías se aplican en piezas de promoción y divulgación institucional creando una identidad y permitiendo una fácil lecturabilidad en los diseños.

TIPOGRAFÍAS

CURSIVAS



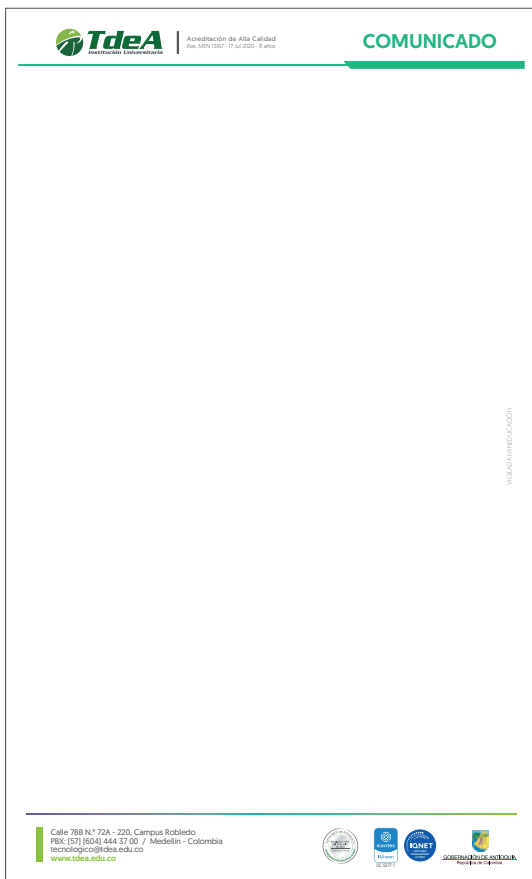
Esta tipografía es recomendada para reconocimientos, menciones y certificados.



El uso de esta tipografía puede ir en diversas piezas que quieran resaltar alguna palabra y crear campañas o diseños con identidad.

HOJA MEMBRETE

Tamaño oficio



TdeA | Institución Universitaria | Acreditación de Alta Calidad
Res. 1489 de 2007 - 17 Jul 2020 - 8 años

COMUNICADO

VERGARA MIRELLA KATZIN

Calle 788 N° 72A - 220, Campus Robledo
PBX: (57) (604) 444 37 00 / Medellín - Colombia
tecnologico@tdea.edu.co
www.tdea.edu.co

Tamaño carta



TdeA | Institución Universitaria | Acreditación de Alta Calidad
Res. 1489 de 2007 - 17 Jul 2020 - 8 años

COMUNICADO

VERGARA MIRELLA KATZIN

Calle 788 N° 72A - 220, Campus Robledo
PBX: (57) (604) 444 37 00 / Medellín - Colombia
tecnologico@tdea.edu.co
www.tdea.edu.co

Este formato será de uso general para todos los estamentos de la Institución. Se brinda la posibilidad de impresión para este formato en policromía, según los parámetros de color establecidos.

Se recomienda el uso de formatos digitales y de ser necesaria la impresión, en papeles reciclables y en bond 90 gr.

Los modelos suministrados deberán adaptarse a la escala tamaño carta [21.59 cm x 27.94 cm] y a la escala tamaño oficio [21.59 cm x 35.56 cm].

Este formato debe ser tenido en cuenta para la elaboración de comunicaciones institucionales internas y externas y acoger el manual de uso de logos de entidades certificadoras [ejemplo, Icontec].

HOJA MEMBRETE (ESCALA DE GRISES)

Tamaño Oficio



Acreditación de Alta Calidad
 Res. MEN 1287 - 17 de 2005 - 8 años

COMUNICADO

Calle 788 N° 72A - 220, Campus Robledo
 PBX: (57) (604) 444 37 00 / Medellín - Colombia
 tecnologico@tdea.edu.co
 www.tdea.edu.co






Tamaño Carta



Acreditación de Alta Calidad
 Res. MEN 1287 - 17 de 2005 - 8 años

COMUNICADO

Calle 788 N° 72A - 220, Campus Robledo
 PBX: (57) (604) 444 37 00 / Medellín - Colombia
 tecnologico@tdea.edu.co
 www.tdea.edu.co





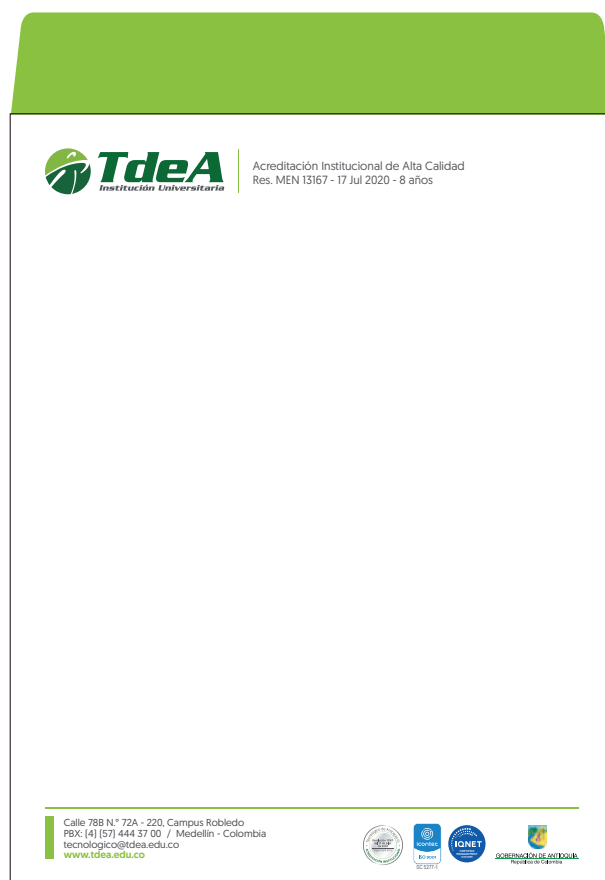

Este formato será de uso general para todos los estamentos de la Institución. Se brinda la posibilidad de impresión para este formato en escala de grises para comunicados tipo borrador.

Los modelos suministrados deberán adaptarse a la escala tamaño carta [21.59 cm x 27.94 cm] y a la escala tamaño oficio [21.59 cm x 35.56 cm].

Este formato debe ser tenido en cuenta para la elaboración de comunicaciones institucionales internas y externas.

SOBRES

Sobre tipo talego [Tamaño carta]



Se recomienda el uso de papel bond de 75 gr.

El modelo suministrado deberá adaptarse a la escala de tamaño real.

HABLADOR

Hablador [Tamaño Carta]



Este formato será de uso general para todos los estamentos de la Institución. Se brinda la posibilidad de impresión para este formato en policromía, según los parámetros de color establecidos.

El diseño de hablador para eventos, se adaptará por la oficina de comunicaciones con el uso de los logos corporativos correspondientes.

TARJETA PERSONAL



Este formato de tarjeta personal estará vinculado con el directorio de la página web a través de un QR.

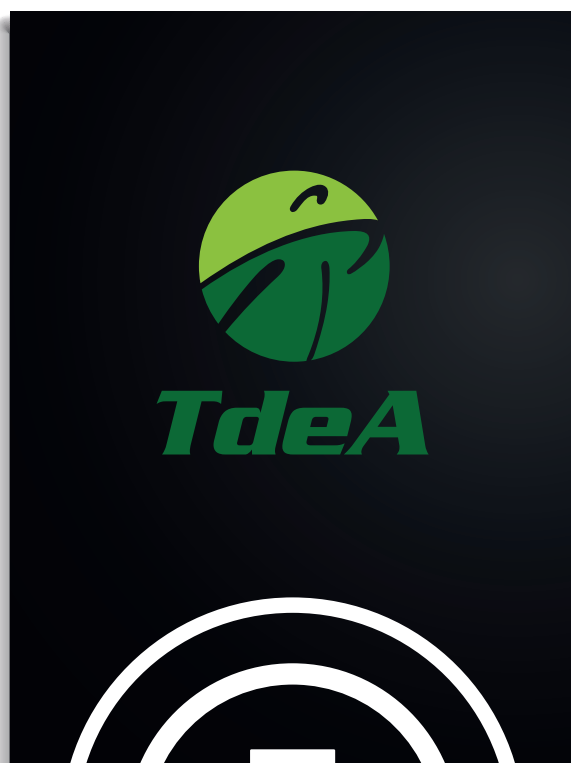
CARNET INSTITUCIONAL



El modelo suministrado deberá adaptarse a la escala tamaño real.

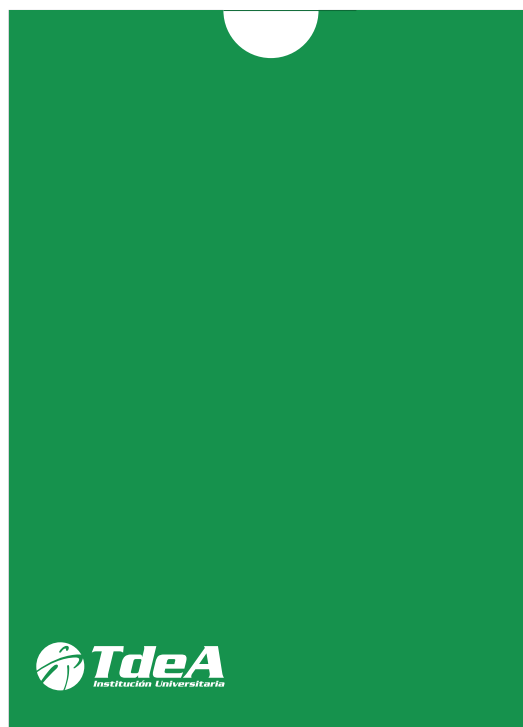
CARPETA

Tamaño Carta



Este formato será de uso general.

SOBRE



Este formato se aplica en papeles ecológicos.

El modelo suministrado deberá adaptarse a la escala tamaño real.

CARPETA DIPLOMA



Esta carpeta es de uso exclusivo para las actas y diploma de grados.

Logos en foil plateado.

Se realizará la aplicación del logo de acuerdo a los colores o tonalidades de la carpeta, diploma y acta.

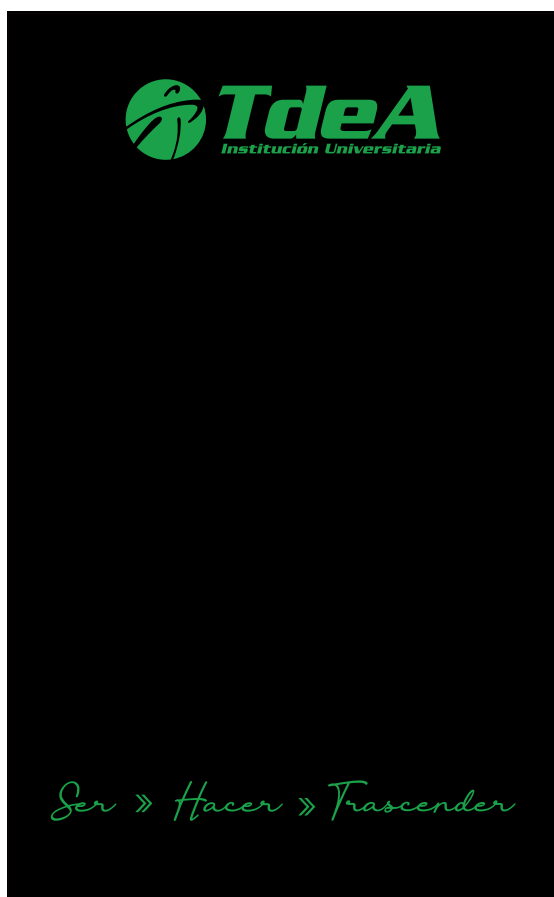
DIPLOMA Y ACTA



Estos formatos son de uso exclusivo para diplomas y actas de grado.

El diploma lleva marcas de seguridad en tinta fluor invisible amarilla y va impreso en papel Goatskin de 160 grs.

RECONOCIMIENTOS



Estos formatos son de uso exclusivo para reconocimientos.

Tamaño abierto: 46x37 cm

propalcote 300 grs

Tiro: Laminado y recubrimiento UV en el tiro

· Logotipos en Bajo relieve y foil metálico verde.

Retiro: Bolsillo Interior con troquel y abertura en la parte superior.

PLANTILLA PRESENTACIÓN



El tamaño por defecto es de presentación en pantalla 4:3
equivalente a 25.4 por 19.5 cm. y en pixeles 1024x768.

FIRMA DIGITAL



Nombre

Cargo - Dependencia

Dirección: Calle 78B N°. 72A-22 I Medellín – Colombia

PBX: 57 (604) 444 3700 Ext. 0000

Correo: fcastro@tdea.edu.co

www.tdea.edu.co



- El fondo del cuerpo del correo debe ser siempre blanco. No debe tener ningún formato de filigrana o marca de agua o imagen de fondo.
- No debe acompañarse de imágenes de ningún tipo [imágenes que acompañen la firma digital].
- La firma de correo electrónico se debe emplear de acuerdo a los siguientes criterios y formato:

Nombre completo y cargo
datos de contacto y correo institucional.

BOLSAS

Bolsa de Plástico



Bolsa en Cámbrel



Este formato será de uso general para todos los estamentos de la Institución.

El modelo suministrado deberá adaptarse a la escala tamaño real.

UNIFORMES

Camisas tipo polo



Camisetas



UNIFORMES



ELEMENTOS PUBLICITARIOS

Termo



Mug



Lapicero



PIEZAS PROMOCIONALES

El diseño de cualquier pieza promocional interna o externa se desarrollará bajo supervisión de la oficina de Comunicaciones de la Institución y bajo criterio de las personas encargadas del área creativa.

Toda pieza, en cualquier medio, debe conservar la identidad del Tecnológico de Antioquia mediante la preservación de su imagen corporativa y los parámetros establecidos para la misma.

Permitiendo una mayor flexibilidad, innovación y frescura en los diseños no se proponen piezas o diseños concretos para elementos publicitarios o de merchandising; sin embargo, es importante respetar las bases gráficas que establece este manual.

La publicidad es un medio importante para posicionar y mantener vigente la imagen del Tecnológico de Antioquia, por lo tanto se deben considerar todos estos medios para seleccionar los más adecuados para aplicaciones específicas.

Nuestra publicidad debe reflejar la imagen, valores, metas y desarrollos de la Institución.

En las piezas promocionales de programas, siempre se deberá indicar el registro SNIES y el mensaje de Vigilada Mineducación.

Instagram y FaceBook

Gráficos

Post: 1080 px x 1080px



Historias y Reels: 1080px x 1920px



Banner Facebook: 3417px x 1300px



MEDIDAS MEDIOS DIGITALES Y AUDIOVISUALES

X (Twitter)

Imágenes: 1280px x 720px



Post: 1080px x 1080px



YouTube

Banner: 2560px x 1440px



Miniatura: 1920px x 1080px



YouTube

Historia: 1080 x 1920



MEDIOS DIGITALES Y AUDIOVISUALES

Entrada:
Intro TdeA logo completo



Cierre:
Outro TdeA 2021, con logos Gobernación



Mosca:
Animado Logo TdeA Simplificado y logo de Acreditación.



Barra de Créditos:

Piezas de comunicación corporativa: Logo TdeA simplificado

Nombre completo en Geomanistic Medium a 59 px, en blanco.



Cargo completo en Geomanistic Light a 44 px, en blanco.
Se especifica la función y el organismo al cual pertenece.

La barra de créditos está sujeta a cambios en su diseño,
según sea necesario.



www.tdea.edu.co